



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 51.726-2022.-

13 JUN 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Carolina NAVARRO**, Profesora Asociada del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, por intermedio de la Vice-Dirección de dicho Instituto, solicita el Llamado a Concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A lo tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: *"Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química Inorgánica). Proponer al Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, declare DESIERTO el Concurso de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto";*

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 31/05/2024)

RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el Concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad.

Art.2º) Proponer al Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, declare DESIERTO el Concurso de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cat. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto.

Art.3º)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:
J.A.S.-

0107 2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN